



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 004

FECHA: Manizales, 10 de febrero de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala del Consejo de la Vicerrectoría.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
MAURICIO ESCOBAR ORTEGA	Vicedecano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico.
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración
IVÁN DARIO LOPEZ LOPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA	Directora Programa Gestión Cultural y Comunicativa
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

INVITADOS:

Ana Cecilia Robledo Márquez
Luz María Robledo Gómez
David Giraldo Castellanos

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 2:00 p.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 003 del 03 de febrero de 2015.

Decisión: Aprobar ACTA No 003 del 03 de febrero de 2015.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, hace un merecido reconocimiento a la Doctora Ana Cecilia Robledo Márquez, quien hasta el pasado 30 de enero fungió como Jefe de la División de Talento Humano de la sede y quien entra de disfrutar de su jubilación.

Decisión: Se da lectura a la Nota de Estilo firmada por el señor Decano y el Secretario Académico a nombre del Consejo de Facultad.

Se retiran las invitadas.

3.2 El Profesor JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO, solicita los informes de los Directores de Departamento relacionados con la planta docente. Se presentan los informes por parte de los tres directores de unidades académicas básicas. Se anexan los informes.

Decisión: El Consejo recibe los informes de necesidades del personal académico de los tres departamentos, los cuales quedan consignados como insumo para análisis en próximas sesiones del Consejo.

3.3 Dados los inconvenientes del sistema de información de la Universidad que procesa las convocatorias de concurso de personal académico, los decanos de la sede en conjunto con el vicerrector, han recomendado que este proceso sea estudiado más en detalle y se analice la posibilidad de modificar el sistema de información o realizar un proceso manual.

Decisión: El Consejo se entera y acata la recomendación.

3.4 El Decano informa que el próximo jueves asistirá al Consejo Académico.

Decisión: El Consejo se entera.

3.5 Insta a los directores de programas curriculares y directores de departamento para que estén muy atentos especialmente en el inicio del semestre para el buen desarrollo de todos los cursos.

Decisión: El Consejo se entera.

4. ASUNTOS DEL VICEDECANO

4.1 El profesor MAURICIO ESCOBAR ORTEGA, solicita información a los Directores de Departamento acerca del SAE, Sistema de Acompañamiento Estudiantil.

Decisión: El Consejo se entera.

4.2. El plan de salidas de campo debe presentarse antes del próximo martes, por parte de los directores de programas curriculares.

Decisión: El Consejo se entera.

4.3 Los documentos de Autoevaluación deben entregarse antes de Marzo 27, Administración de Empresas y Administración de Sistemas Informáticos.

Decisión: El Consejo se entera.

4.4. Recuerda a los miembros del Consejo, la actividad realizada el año pasado de asistir a los cursos de la facultad para presentación del Consejo de Facultad. El Consejo se entera y avala que se vuelva a realizar la presentación del Consejo de Facultad en diferentes cursos de estudiantes de la facultad, incluyendo los cursos de estudiantes de primer semestre de cada programa curricular.

Decisión: El Consejo se entera.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. JOSÉ HERNÁN PARRA, Delegado del Consejo Superior Universitario

5.1.1. Manifiesta acerca el buen desarrollo del inicio del semestre.

Decisión: El Consejo se entera.

5.2. IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ, Director del programa Curricular de Administración de Empresas.

5.2.1. Se entera que la semana pasada inició una ruta adicional en la noche para transporte de estudiantes de la facultad a la 8 p.m.

Decisión: El Consejo se entera.

5.3. JUAN CARLOS CHICA MESA, Director Departamento de Administración

5.3.1. Informa que hay dos solicitudes de cursos adicionales de Macroeconomía y otro de Financiera I. Informa que un jurado del trabajo de grado de la estudiante de la Maestría en Administración Minerva Idarraga, no ha dado respuesta (Ciro).

Decisión: El Consejo se entera y solicita a los miembros del Consejo suministrar nombres de posibles jurados para la próxima sesión del Consejo.

5.4. SANDRA VELÁSQUEZ PUERTA, Directora Departamento de Ciencias Humanas.

5.4.1. Mediante oficio DCH-012 del 29 enero de 2015 , la Directora del Departamento de Ciencias, realiza solicitud para autorizar se apruebe la exención de transferencias a la Universidad para esta oferta de formación, esta solicitud obedece a las dificultades de presupuesto para capacitación que tienen este tipo de organizaciones, a la dificultad económica para actualizarse en formación que tienen los egresados del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa y también porque deseamos que los costos de inscripción estén asequibles a nuestros estudiantes para que fortalezcan su

formación de cara su futura inserción laboral. También es importante considerar que con este curso deseamos reactivar la oferta de extensión del Departamento de Ciencias Humanas.

La solicitud exención puede entenderse como una iniciativa de extensión solidaria que tiene impacto en las organizaciones del sector cultural, en los egresados y estudiantes del pregrado en Gestión Cultural y Comunicativa.

Informa que se han realizado los presupuestos con la oficina de Extensión de la Facultad para definir cómo sería el punto de equilibrio del curso para pagarle a los talleristas y para que a la Facultad le puedan generar unos recursos muy pequeños de ganancia.

Les reiteramos la intención de entender estos cursos como una propuesta de extensión solidaria y en ese sentido pueda ser aprobar la exención que solicitamos. (Ver documento anexo).

La profesora Sandra expresa que este asunto sea revisado y posiblemente el proyecto se presente como extensión solidaria.

**Decisión: Negar en virtud de la aclaración que hace la profesora Sandra Velásquez.
Rta: SFA-C- 037**

5.4.2 Invita a participar a toda la comunidad académica a la Cátedra de la Paz.

Decisión: El Consejo se entera.

5.4.3 Mediante oficio DCH-023 del 09 de febrero de 2015 la Directora del Departamento de Ciencias Humanas, teniendo en cuenta las necesidades académicas del Departamento de Ciencias Humanas para el primer semestre de 2015, solicita autorización para realizar Otrosí por cuatro (4) horas adicionales a la vinculación de docente ocasional de la profesora Carolina Arenas Hoyos, así::

Profesor	Cédula	Celular	Correo electrónico	Asignaturas	código	Horas Semana	Factor
Carolina Arenas Hoyos	24.332.496	3105458586	carolinaarenashoyos@gmail.com	Fundamentos Psicológicos para Administración Grupo 3. 4 horas semanales	4100622-3	4	1.5

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 041 de 2015

5.5 MAURICIO LÓPEZ OROZCO, Representante Estudiantil de Pregrado.

5.5.1. Informa que se llevará a cabo el primer Comité Nacional de Representantes Estudiantiles - CNRE- del año en la ciudad de Manizales, los días 27 y 28 de febrero y 01 y 02 de marzo. Ya se están adelantando por parte de los representantes de la sede todas las previsiones logísticas para su óptimo desarrollo.

- Han recibido las representaciones estudiantiles de pregrado ante la Facultad de Administración y ante el Comité Asesor del Programa de Administración de Sistemas Informáticos, invitación por parte del Instituto Tecnológico Metropolitano –ITM- para asistir al **I Congreso Nacional de Representación Estudiantil “Educación y Política Pública”** en la ciudad de Medellín.

- En medio de la convocatoria para la elección de representantes estudiantiles en los programas de pregrado y posgrado de la Facultad de Administración, el representante Mauricio está desarrollando una pieza comunicativa audiovisual, con la intención de informar sobre la convocatoria, clarificar la función de la representación en la universidad y motivar a la participación en ella. Esta pieza estará en circulación a partir del jueves 12 de febrero. Indica también que adicional a esta iniciativa comunicativa, ha recorrido salones invitando y ha publicado la información por los medios digitales disponibles.
- Manifiesta que recibió la semana pasada a su correo electrónico, una denuncia anónima respecto de la venta cupos en materias de la universidad por parte de estudiantes de la Sede. Propone sacar un comunicado haciendo un llamado a denunciar estas situaciones y a rechazarlas de lleno en la universidad.

Decisión: El Consejo de entera.

5.6 JOSÉ DAVID GIRALDO CASTELLANOS- Invitado.

5.6.1. Manifiesta preocupación de un gran número de trabajos de grado y tesis de los posgrados que han sido reprobados.

Decisión: El Consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas, Acta No.002 del 05 de Febrero de 2015

6.1 Mediante oficio EGEP- 023 del 29 de enero de 2015, EL Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar estímulos económicos a los docentes **JOSÉ HERNÁN PARRA SANCHEZ (Departamento de Matemáticas y Estadística – sede Manizales), DANIEL TABARES PERALTA (Departamento de Administración – Sede Manizales), MAURICIO ESCOBAR ORTEGA (Departamento de Administración – Sede Manizales), OSCAR EDUARDO MEZA AGUIRRE (Departamento de Administración – Sede Manizales)**, quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Manizales durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este posgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** José Hernán Parra Sánchez
Cédula de Ciudadanía: 4.597.513
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Fundamentación económica y financiera (4101497)
Modulo: Ingeniería Económica
Programa de Posgrado: Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 10 Cohorte.
Fechas de Clase: 13, 14, 21 y 22 de Marzo de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000
- **Profesor:** Daniel Tabares Peralta
Cédula de Ciudadanía: 10.245.536
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.4

- | | |
|-----------------------------------|---|
| Asignatura: | Fundamentación económica y financiera (4101497). |
| Modulo: | Economía |
| Programa de Posgrado: | Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 10 Cohorte |
| Fechas de Clase Magistral: | 17, 18, 24 y 25 de Abril de 2015. |
| Duración Total: | 20 horas. |
| Valor hora: | \$100.000 |
| Total Estímulo Económico: | \$2.000.000 |
- | | |
|-----------------------------------|---|
| Profesor: | Mauricio Escobar Ortega |
| Cédula de Ciudadanía: | 10.274.858 |
| Categoría: | Profesor Asociado |
| Dedicación: | Tiempo Completo |
| Asignatura: | Fundamentación Económica y Financiera (4101497). |
| Modulo: | Planeación Financiera |
| Programa de Posgrado: | Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 10 Cohorte |
| Fechas de Clase Magistral: | 8, 9, 15 y 16 de Mayo de 2015. |
| Duración Total: | 20 horas. |
| Valor hora: | \$100.000 |
| Total Estímulo Económico: | \$2.000.000 |
 - | | |
|-----------------------------------|---|
| Profesor: | Mauricio Escobar Ortega |
| Cédula de Ciudadanía: | 10.274.858 |
| Categoría: | Profesor Asociado |
| Dedicación: | Tiempo Completo |
| Asignatura: | Gestión Estratégica de Costos |
| Programa de Posgrado: | Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 10 Cohorte |
| Fechas de Clase Magistral: | 22, 23, 29 y 30 de Mayo y 5 y 6 de Junio de 2015. |
| Duración Total: | 30 horas. |
| Valor hora: | \$100.000 |
| Total Estímulo Económico: | \$3.000.000 |
 - | | |
|-----------------------------------|--|
| Profesor: | Oscar Eduardo Meza Aguirre |
| Cédula de Ciudadanía: | 10.262.358 |
| Categoría: | Profesor Asociado |
| Dedicación: | Tiempo Completo |
| Asignatura: | Evaluación de Proyectos y Negociación (4101500) |
| Modulo: | Estrategias de Negociación y Dirección. |
| Programa de Posgrado: | Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos 9 Cohorte |
| Fechas de Clase Magistral: | 27, 28 de Marzo y 10, 11, 17, 18, 24 y 25 de Abril de 2015. |
| Duración Total: | 40 horas. |
| Valor hora: | \$100.000 |
| Total Estímulo Económico: | \$4.000.000 |

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Manizales para el periodo 2015-01.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar y remitir al Consejo de Sede.

Rta: SFA-C-038

6.2. Mediante oficio FINCOR- 005 del 29 de enero de 2015, el Coordinador de Posgrados solicita aprobar, los estímulos económicos a los docentes **OSCAR EDUARDO MEZA AGUIRRE (Departamento de Administración – Sede Manizales)**, **IVAN DARIO LOPEZ LOPEZ (Departamento de Administración – Sede Manizales)**, **GABRIEL EDUARDO ESCOBAR ARIAS (Departamento de Administración–Sede Manizales)**, **RICARDO ALFREDO ROJAS MEDINA (Departamento de Administración–Sede Manizales)**; quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en Finanzas Corporativas durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Oscar Eduardo Meza Aguirre
Cédula de Ciudadanía: 10.262.358
Categoría: Profesor Asistente
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Financiación II (4101402)
Modulo: Economía
Programa de Posgrado: Especialización en Finanzas Corporativas 7 Cohorte - Manizales
Fechas de Clase Magistral: 6, 7, 13 y 14 de Marzo de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000

- **Profesor:** Iván Darío López López
Cédula de Ciudadanía: 75.049.837
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.5
Asignatura: Inversión (4101400)
Modulo: Ingeniería Económica
Programa de Posgrado: Especialización en Finanzas Corporativas 8 Cohorte - Manizales
Fechas de Clase: 13, 14, 15, 21 y 22 de Marzo de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000

- **Profesor:** Gabriel Eduardo Escobar Arias
Cédula de Ciudadanía: 75.074.473
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Cátedra 0.6
Asignatura: Inversión (4101400)
Modulo: Contabilidad financiera y Gerencial
Programa de Posgrado: Especialización en Finanzas Corporativas 8 Cohorte - Manizales.
Fechas de Clase Magistral: 5, 6, 7, 12, 13, 14, 19 y 20 de Marzo de 2015.
Duración Total: 40 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$4.000.000

- **Profesor:** Ricardo Alfredo Rojas Medina
Cédula de Ciudadanía: 19.370.099
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Inversión (4101400)
Modulo: Contabilidad administrativa

Programa de Posgrado: Especialización en Finanzas Corporativas 8 Cohorte-Manizales.
Fechas de Clase Magistral: 13, 14, 20 y 21 de Marzo de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$100.000
Total Estímulo Económico: \$2.000.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentran contemplados en el presupuesto de la especialización en Finanzas Corporativas para el semestre 2015-1.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 039

6.3. Mediante oficio EGEP- 009 del 30 de enero de 2015, el Coordinador de Posgrados, solicita aprobar estímulos económicos a los docentes JUAN CARLOS CHICA MESA (Departamento de Administración- Sede Manizales) y DIEGO ANGELILLIS QUINCENO (Departamento de Administración- Sede Manizales), quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos- Convenio Caribe, durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Juan Carlos Chica Mesa
Cédula de Ciudadanía: 10.278.992
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Evaluación de Proyectos y Negociación (4101500)
Módulo: Estrategias de negociación y dirección
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Convenio Caribe
Fechas de Clase Magistral: 27, 28 de febrero, 06 y 07 de marzo de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$2.200.000
- **Profesor:** Diego Angelillis Quiceno
Cédula de Ciudadanía: 79.675.442
Categoría: Profesor Asociado
Asignatura: Evaluación de Proyectos y Negociación (4101500)
Modulo: Marco Legal en Proyectos.
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Convenio Caribe
Fechas de Clase Magistral: 13, 14, 20 y 21 de marzo de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$2.200.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos – Convenio Caribe para el semestre 2015-01.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 042 de 2015

6.4. Mediante oficio EGEP- 010 del 21 de enero de 2015, el Coordinador de Posgrados, solicita aprobar estímulos económicos a los docentes MAURICIO ESCOBAR ORTEGA (Departamento de Administración- Sede Manizales, IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ (Departamento de Administración- Sede Manizales), JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ (Departamento de Matemáticas- Sede Manizales), RICARDO ALFREDO ROJAS MEDINA (Departamento de Administración- Sede Manizales, JUAN CARLOS CHICA MESA (Departamento de Administración- Sede Manizales) quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos- Convenio Orinoquía, durante el primer semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

- **Profesor:** Mauricio Escobar Ortega
Cédula de Ciudadanía: 10.274.858
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Fundamentación económica y financiera (4101497)
Modulo: Planeación Financiera
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos - Convenio Orinoquía
Fechas de Clase Magistral: 27, 28 de febrero, 06 y 07 de marzo de 2015.
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$2.200.000

- **Profesor:** Iván Darío López López
Cédula de Ciudadanía: 75.049.837
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Catedra 0.5
Asignatura: Fundamentación económica y financiera (4101497)
Modulo: Ingeniería Económica
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos - Convenio Orinoquía
Fechas de Clase: 12,13, 14, 19, 20 y 21 de marzo de 2015.
Duración Total: 30 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$3.300.000

- **Profesor:** José Hernán Parra Sánchez
Cédula de Ciudadanía: 4.597.513
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Análisis Gerencial y Financiero (4101498)
Modulo: Métodos cuantitativos
Programa de Posgrado: Especialización en gerencia estratégica de proyectos - Convenio Orinoquía
Fechas de Clase: 27, 28 de marzo, 10 y 11 de abril de 2015
Duración Total: 20 horas.
Valor hora: \$110.000
Total Estímulo Económico: \$2.200.000

- **Profesor:** Ricardo Alfredo Rojas Medina
Cédula de Ciudadanía: 19.370.099
Categoría: Profesor Asociado
Dedicación: Tiempo Completo
Asignatura: Fundamentación Económica y financiera (4101497)

Modulo:	Métodos Cuantitativos
Programa de Posgrado:	Especialización en gerencia estratégica de proyectos - Convenio Orinoquía
Fechas de Clase:	17, 18, 24 y 25 de abril de 2015.
Duración Total:	20 horas.
Valor hora:	\$110.000
Total Estímulo Económico:	\$2.200.000
• Profesor:	Juan Carlos Chica Mesa
Cédula de Ciudadanía:	10.278.992
Categoría:	Profesor Asociado
Dedicación:	Tiempo Completo
Asignatura:	Evaluación de Proyectos y Negociación (4101500)
Módulo:	Estrategias de negociación y dirección
Programa de Posgrado:	Especialización en gerencia estratégica de proyectos - Convenio Orinoquía
Fechas de Clase Magistral:	08, 09, 15 y 16 de mayo de 2015.
Duración Total:	20 horas.
Valor hora:	\$110.000
Total Estímulo Económico:	\$2.200.000

Es preciso resaltar que el valor de estos Estímulos Económicos se encuentra contemplado en el presupuesto del proyecto de la Especialización en gerencia estratégica de proyectos – Convenio Orinoquía para el semestre 2015-01.

Recomendación C.D.U.A.B: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 043 de 2015

6.5. Los profesores Luis Jair Gómez Giraldo y Fabián Adolfo Beethoven Zuleta, envían evaluación del libro “Pensamiento Ambiental en la Era Planetaria. Biopoder, Bioética y Biodiversidad. Una Interpretación de los Desafíos Simbólicos- Bióticos en la Aldea Global” de la profesora Ana Patricia Noguera de Echeverri. (Ver documentos anexos).

Recomendación C.D.U.A.B: Enviar copia de los conceptos de los pares académicos a la profesora Ana Patricia Noguera de Echeverri.

Decisión: Enviar copia de los conceptos de los pares académicos a la profesora Ana Patricia Noguera de Echeverri.

Rta: SFA-C- 040

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

Tratados en Comité Directores de Programas Curriculares, Acta No.002 del 05 de Febrero de 2015

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares.

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas (CPC- 02 del 03/02 /2015)

7.2.1.1 JONATHAN ANDRÉS GARZÓN GORDILLO, C.C. 1053783201; MOVILIDAD ENTRANTE BAJO EL CONVENIO SIGUEME Y CURSAR ASIGNATURAS SIMULTÁNEAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2015-01.

El estudiante solicita la autorización para realizar la movilidad entrante bajo el convenio SIGUEME, desde la Universidad El Rosario (Bogotá) y cursar de forma simultanea las siguientes asignaturas, (teniendo en cuenta que una es prerrequisito de la otra).
Epistemología de la Administración – 4100621 y Seminario de procesos de investigación e intervención I -4100636. Para que estas sean homologadas en la Universidad del Rosario por una asignatura que le falta para graduarse.

Recomendación C.A.C: Aprobar la movilidad entrante bajo el convenio SIGUEME y cursar las asignaturas Epistemología de la Administración – 4100621 y Seminario de procesos de investigación e intervención I -4100636 en el período 2015-01.

Recomendación C.P.C.: Aprobar

Decisión: Aprobar la movilidad entrante bajo el convenio SIGUEME y cursar las asignaturas Epistemología de la Administración – 4100621 y Seminario de procesos de investigación e intervención I -4100636 en el período 2015-01. Rta: SFA-C- 041

7.3.1 Gestión Cultural y Comunicativa (DCH-017- 02/ 02/2015)

7.3.1.1 El profesor Uriel Bustamante, Director Académico solicita la homologación por Electivas de las asignaturas cursadas y aprobadas dentro de la Movilidad entre Sedes para la Sede Bogotá por la estudiante ERIKA MARULANDA CORREA, con documento de identidad No. 1053.819.558, Movilidad aprobada por el comité Asesor de Carrera mediante Acta 012 del 21 de abril de 2014.

CODIGO	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CALIFICACIONES	CREDITOS
2017474	Desarrollo Rural	4.6 cuatro seis	3
2017508	Trabajo Social Comunitario	3.1 tres uno	3
2017881	Fundamentos de Psicología	3.8 tres ocho	4
2026204	Comunicación, arte y educación	4.8 cuatro ocho	2

Decisión C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar homologación de asignaturas en el segundo período académico de 2014. Rta: SFA-C- 042

7.3.1.2 JULIAN INFANTE BUITRAGO, C.C. 80.208.510, Código 1311044; SOLICITUD PERMISO ACADEMICO.

El estudiante solicita permiso académico por los días 4, 5 y 6 de febrero de 2015 para asistir al VII Simposio de Líderes Culturales por el Desarrollo “prácticas locales – experiencias globales, prácticas globales – experiencias locales”

Decisión C.A.C: Aprobar

Recomendación C.P.C.: Negar es improcedente.

Decisión: Negar es improcedente.

Rta: SFA-C- 043

7.4.1 Maestría en Administración (Oficio MADMON-044 del 02 /02 /2015)

7.4.1.1 MARTHA PIEDAD BECERRA MURCIA, C.C 40392741, Código 9913023; SOLICITUD CAMBIO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“La presente con el fin de solicitar el cambio de título de mi trabajo de grado Maestría, por las siguientes razones:

La guía constante de mi Director de grado y la realidad del contexto social aterrizado en mi ciudad, junto con el conocimiento específico en salud de la población adulto mayor en Nueva EPS, fueron las razones principales que hicieron sugerir el abordar una temática detallada a un caso específico como objeto de exploración, frente al desconocimiento de la RS en el sector salud mientras reordenaba los objetivos de la investigación

De igual manera, los aportes y mejoras propuestas mediante un plan de acción que motivara un mejor desempeño en la atención de su propio espejo, entorno familiar y responsabilidad empresarial.

La propuesta es la siguiente:

Título y resolución anterior: LA SALUD COMO NECESIDAD BÁSICA DEL SER HUMANO Y/O NEGOCIO: RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE TODOS (aprobado por la Resolución CFA 196 del 05 de noviembre de 2013)

Título nuevo: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN NUEVA EPS Y SUS IMPLICACIONES EN EL ADULTO MAYOR, CASO CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

De igual manera, presento la solicitud de **ASIGNACIÓN DE JURADOS** para la revisión ya probación de mi trabajo final de grado, avalado por mi director Jaime Andrés Vieira Salazar

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría:

- **Titulo anterior:** LA SALUD COMO NECESIDAD BÁSICA DEL SER HUMANO Y/O NEGOCIO: RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO DE TODOS (aprobado por la Resolución CFA 196 del 05 de noviembre de 2013)
- **Titulo nuevo:** LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN NUEVA EPS Y SUS IMPLICACIONES EN EL ADULTO MAYOR, CASO CIUDAD DE VILLAVICENCIO.

Igualmente recomienda la asignación de jurados del Trabajo Final de Maestría en mención, los jurados son los profesores:

- LAURA PATRICIA GIRALDO VÉLEZ Y MAURICIO ESCOBAR ORTEGA.

Recomendación C.P.C: Aprobar.

Decisión: Aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría por el de “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN NUEVA EPS Y SUS IMPLICACIONES EN EL ADULTO MAYOR, CASO CIUDAD DE VILLAVICENCIO” y designar como jurados del Trabajo Final a los profesores LAURA PATRICIA GIRALDO VÉLEZ Y MAURICIO ESCOBAR ORTEGA.
Rta: Resolución No. 044 de 2015

7.4.1.2. GLORIA INÉS HERRERA SARMIENTO, C.C 40379498, Código 9913040; SOLICITUD MODIFICACIÓN DE TÍTULO EN LA RESOLUCIÓN CFA 207 DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“Por medio de la presente, solicito amablemente la corrección del título del trabajo final de maestría, teniendo en cuenta los siguientes argumentos:

Con fecha 28 de octubre de 2013 hice entrega del Proyecto-Trabajo Final de Maestría, titulado “PROSPECTIVA 2013-2020 EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (MGT) Y EL MÉTODO MIC - MAC”.

Mediante Resolución N° 207 de 2013, se surtió la aprobación del trabajo y la asignación de director y codirector; y en dicha resolución se presentó error en digitación en el nombre del título, ya que se cambió la palabra método por mercado.

Cuando fui notificada de la Resolución 207 de 2013, no detecté dicho error del título.

Mediante la Resolución 356 de 2014 fui notificada de la designación de jurados. En su momento informé que dicha resolución presentaba error en el título, en este caso el error era el cambio del año 2013 por el de 2016, el resto del título estaba bien.

Al ser notificada de la Resolución 026 de 2015, mediante la cual se modificaba la Resolución 356 de 2014, detecté el error en el título en donde nuevamente aparece la palabra mercado.

En razón a lo expuesto, amablemente solicito se corrija el error cometido en el título del trabajo final de maestría, así: “PROSPECTIVA 2013-2020 EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (MGT) Y EL MÉTODO MIC - MAC”

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar la modificación de título en la Resolución CFA 207 de 27 de noviembre de 2013, de la palabra MERCADO por la de METODO. El título corrector sería el siguiente:

- *PROSPECTIVA 2013-2020 EN EL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS: APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA (MGT) Y EL MÉTODO MIC - MAC*

Recomendación C.P.C.: Aprobar modificación.

Decisión: Aprobar la modificación.

Rta: Resolución No. 045 de 2015

7.4.1.3. ASUNTOS DE LA COORDINACIÓN DE POSGRADOS

1.1 La coordinación de Posgrados solicita el Reporte de la nota **NA** en la asignatura Trabajo Final de Maestría-4101115.-42 a la estudiante de la Maestría en Administración Cohorte Llanos CAROLINA NARVÁEZ ROJAS C.C 40395105, dado que los jurados asignados a su Trabajo Final de Maestría profesores Jhon Jairo Salinas Ávila y Pablo Felipe Marín Cardona, dieron como

Reprobado del Trabajo Final de Maestría titulado: **“DISEÑO DE UN OBSERVATORIO ARQUITECTÓNICO DIRIGIDO AL SISTEMA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO SEDE VILLAVICENCIO”**, de la estudiante en mención.

Se adjunta formato de evaluación de los jurados dando Reprobado del Trabajo Final de MAESTRIA

Recomendación C.A.P.A: Aprobar. El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el reporte de la nota NA en la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115.-42 a la estudiante en mención

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar el reporte de la nota NA en la asignatura Trabajo Final de Maestría 4101115.-42 de la estudiante CAROLINA NARVÁEZ ROJAS C.C 40395105.

Rta: SFA-C- 044

7.5.1 Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos (Oficio EGEP- 035 del 02/02/2015).

7.5.1.1. CLAUDIA YANITH DUARTE GALVIZ, C.C 37180681, SOLICITUD NUEVA FECHA DE PAGO OPORTUNO.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de manifestarles mi gran interés por realizar el posgrado en Gerencia Estratégica de Proyectos, ya que fortalece de manera importante mi perfil académico y profesional, además de ser el campo de acción en el que me vengo desempeñado laboralmente; el día de ayer enviaron a mi correo el recibo de pago del primer semestre y mi preocupación está en que solicité un crédito al ICETEX para financiar el posgrado el cual se encuentra en estudio, por la cual solicito a ustedes revisar mi situación y evaluar la posibilidad de esperarme por el pago Mientras el ICETEX me aprueba el crédito y realiza el desembolso del recurso”.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015

Recomendación C.P.C.: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015

Decisión: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Rta: SFA-C- 045

7.5.1.2. LISA VALENTINA VANESA GUTIÉRREZ ESPINOSA, C.C 30236186; SOLICITUD NUEVA FECHA DE PAGO OPORTUNO.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“Me dirijo a ustedes con el fin de solicitar plazo para el pago de la matrícula, esto debido a que en la empresa donde laboro (Instituto del Corazón – Diacorsas), sólo hasta el día de ayer pudieron realizar el pago de mis cesantías al Fondo de Protección, realizando una excepción en mi caso ya que el pago de cesantías por ley tiene fecha límite al 14 de Febrero; en el fondo de Cesantías Protección donde me encuentro afiliada me indican que a partir del momento en que ingres el dinero al fondo, ellos disponen de 10 días hábiles para acreditar las cesantías y cumplido el día 10,

me entregan inmediatamente cheque a nombre de la Universidad Nacional de Colombia, es decir el día 12 de Febrero.

El valor de la matrícula es de \$4.743.460, el valor consignado por el Instituto del Corazón al fondo s de \$2.819.444, el excedente que corresponde a \$1.924.016 lo tengo en efectivo, es decir contaría con la disponibilidad para consignarlo el día de hoy de acuerdo a su aprobación e instrucción”.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar como nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015

Recomendación C.P.C.: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 045

7.6.1 ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN CULTURAL CON ÉNFASIS EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS CULTURALES (Oficio EGC-003 del 02/02/2015)

7.6.1.1. LUZ ANGELICA URIBE CASTRO, CC 66.981.643, Solicita autorización para nuevas fechas de matrícula y que le expidan recibo de pago; teniendo en cuenta que cuando fue a realizar el pago en Bancolombia no fue posible leer el código de barra, tampoco le fue posible comunicarse con la Universidad, envió correo electrónico a la oficina de Registro y Matrícula y le informa que para realizar el pago debe imprimirlo en una impresora de escáner, dato que desconocía, (Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 045

7.6.1.2. JOSIMAR ROA MARRIANGA, CC 1.065.879.864, solicita se le autoricen nuevas fechas de pago y se le expida recibo de pago, teniendo en cuenta que la Fundación que le financiará dicho estudio se ha visto afectada por problemas de orden público (movilidad). Por lo presenta la solicitud para que se le autoricen nuevas fechas de pago. (Ver documento anexo).

Recomendación C.P.C.: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 045

8. VARIOS

8.1. Mediante oficio ODE-016 del 03/ de febrero de 2015, la Oficina de Educación Continuada, solicita la aprobación, para la realización de los siguientes programas de Educación Continuada:

- Academia Local CISCO “CCNAR R&S”
- Academia local CISCO “VoIP”
- Academia local CISCO “Direccionamiento y enrutamiento IPV6”

Directora del Proyecto: Luz Ángela Aristizabal

- Programa Integral Escuela de Ventas en convenio con FENALCO
Profesor: Juan Carlos Chica
- Seminario Taller Servicio al Cliente
Profesores: Carlos Hugo Gómez, José Albeiro Marín

Recomendación C.P.C.: Avalar.

Decisión: Avalar.

Rta: SFA-C- 046

8.2. Mediante comunicación de fecha 02 de febrero el Coordinador del Grupo de Trabajo Finanzas y Marketing, solicita incluir a los estudiantes relacionados a continuación en el grupo de trabajo, para poder gestionar los trámites para desarrollar los semilleros de investigación. (Ver documento anexo).

Nombre: José Luis Giraldo Flórez
Correo: <jlgiraldof@unal.edu.co>,
Cédula: 1053835861
Programa: Administración de Empresas

Nombre: Esteban Palacio Marulanda
Correo: <espalacioma@unal.edu.co>,
Cédula: 1054993324
Programa: Administración de empresas

Nombre: Juan Manuel Giraldo Ramírez
Correo: <jumgirdora@unal.edu.co>,
Cédula: 1053828515
Programa: Administración de empresas

Nombre: Jorge Alfredo Quintero Romero
Correo: <jaquinterorom@unal.edu.co>
Cédula: 1019028118
Programa: Administración de empresas

Nombre: Valentina Botero Arcila
Correo: <vboteroa@unal.edu.co>
Cédula: 1053829497
Programa: Administración de empresas

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta. Resolución No. 046 de 2015

8.3. El Coordinador de la Especialización en Auditoría de Sistemas, mediante oficio EAS-2015-1-5, presenta la solicitud del estudiante HANDEL MOSQUERA SALAMANCA, C.C. 1.053.830.568 para generar un nuevo recibo de pago del posgrado en la Especialización en Auditoría de Sistemas, ya que por motivos ajenos a su voluntad no le fue posible pagar en las fechas establecidas.

Recomendación C.P.C.: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015.

Decisión: Aprobar nueva fecha de pago oportuno: 27 de febrero de 2015 y pago extemporáneo: 2 de marzo de 2015. Rta: SFA-C- 045

8.4. Mediante comunicación de fecha 4 de febrero los profesores Iván Darío López López, Iván Buitrago Murillo y Juan Carlos Chica Mesa, presentan evaluación integral del profesor LIBARDO ZAPATA ORTIZ, docente adscrito al Departamento de Administración, dentro del proceso de renovación del nombramiento. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprobar la renovación. Rta: SFA-C- 047

8.5. Mediante oficio DADMON- 040 del 03 de febrero de 2015, Director del Departamento de Administración, presenta carga académica asignada a los profesores Catedráticos del departamento, para el primer semestre de 2015. (Ver documento anexo).

Decisión: El Consejo se entera.

8.6. Se recibe copia de comunicación enviada al Comité Asesor del programa de Administración de Empresas, firmada por varios estudiantes del programa y la cual está relacionada con la solicitud de cambio del docente Oliverio Ramírez Garzón de la asignatura Macroeconómica, código 4100628, la solicitud está fundamentada en las reiteradas quejas sobre el docente en los últimos semestres. (Ver documento anexo).

Decisión: El consejo se entera.

8.7. Mediante Oficio OF. INV. F.A. -06 del 05 de febrero de 2015, el Coordinador de Investigación de la Facultad de Administración, recomienda solicitudes de aval de prórroga para los Semilleros de Investigación y Programa de Fortalecimiento, y conceder tres (3) meses adicionales a cada proyecto, de los requerimientos realizados por los Líderes de los Semilleros de Investigación que se ejecutan en el marco de la Convocatoria del **“Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2015” (II Semestre de 2014)** y uno de los Programas de Fortalecimiento a Grupos de Investigación de la **“Convocatoria Interna de Investigación de la Facultad 2013-2014”**; a saber:

- Revisión del Estado del Arte sobre la Asociación de Educación y Desarrollo Económico”. Código HERMES 23216 – Profesor Luis Arturo Rosado Salgado.
- Zonas Francas e Infraestructura, una Relación Vital para la Competitividad: Caso Zona Franca del Área Andina de Manizales Colombia. - Código HERMES 22958 – Profesor Óscar Eduardo Meza Aguirre.
- Evaluación de Accesibilidad en Entornos de Aprendizaje. - Código HERMES 23181 – Profesor Néstor Darío Duque Méndez.
- Formulación de la Propuesta para la Creación de la Mesa Académica del Paisaje Cultural Cafetero. - Código HERMES 22841 – Profesor Fabio Rincón Cardona.
- Programa de Fortalecimiento GTA Cultura de la Calidad en la Educación Año 2014. - Código HERMES 20268 – Germán Albeiro Castaño Duque.

Decisión: Avalar a la prórroga por tres (3) meses. Rta: SFA-C-048

8.8. Mediante Oficio OF. INV. F.A. -05 del 05 de febrero de 2015, el Coordinador de Investigación de la Facultad de Administración, informar que el libro de investigación titulado: **“Tensiones Entre los Discursos Pedagógicos y los Administrativos a Partir de la Implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad en las Instituciones de Educación Básica y Media. Una**

Lectura Evaluativa y Propositiva” fue presentado como producto académico final del Proyecto de Investigación con el mismo nombre, el cual se ejecutó en el marco de la “*Convocatoria de Investigación Interna de Facultad 2011-2012*”.

En este sentido, el Comité de Investigación y Extensión de la Facultad, se permite de manera respetuosa, recomendar y dejar a consideración de este Consejo los siguientes pares evaluadores (interno y externo, respectivamente), teniendo en cuenta que ambos son idóneos por sus conocimientos y experiencia acerca del tema a evaluar, así:

- Profesor Luis Arturo Rosado Salgado (Doctor en Ciencias Económicas - Coordinador del Grupo de Investigación en Corporate Governance, Technology and Complexity - COGOTECOMPLEX- y Profesor Asociado de Tiempo Completo del Departamento de Administración).
- Profesor Diego Villada Osorio (Doctor en Ciencias de la Educación: Currículo – Magíster en Educación – Profesor de la Universidad de Caldas).

Decisión: Aprobar la designación de los profesores Luis Arturo Salgado y Diego Villada Osorio.
Rta: SFA-C- 049

8.9. Mediante Oficio OF. INV. F.A. -4 del 05 de febrero de 2015, el Coordinador de Investigación de la Facultad de Administración, analizó el cumplimiento respecto a los productos académicos entregados en los Semilleros de Investigación ejecutados en el marco de la Convocatoria del “***Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de Universidad Nacional de Colombia 2013-2015***” (II Semestre de 2013), cuya fecha de finalización fue el 10 de noviembre de 2014.

Después de recibir los respectivos informes de avance y verificar que los compromisos asumidos por los Líderes de los proyectos fueron cumplidos a cabalidad, se recomienda a este Consejo, realizar el cierre académico administrativo de los siguientes Semilleros:

- Fortalecimiento al Semillero de Investigación Catedra UNESCO con el Curso de Planeación y Diseño de Proyectos Culturales. Código HERMES 18622. Profesor Fabio Rincón Cardona.
- Habilidades de Procesamiento Numérico como Característica Común en el Comportamiento de los Emprendedores Exitosos, una Verificación desde la Neurociencia. Código HERMES 18622. Profesor Juan Carlos Chica Mesa.
- Aspectos Culturales de Política Económica Regional. Código HERMES 19372. Profesor Wiston Manuel Licon Calpe.
- Lectura Crítica de Artículos de Investigación en Administración & TIC. Código HERMES 19265. Profesora Luz Arabany Ramírez Castañeda.

Si el Consejo aprueba la recomendación a que hace referencia esta comunicación, es pertinente que se genere el acto administrativo de cierre correspondiente.

Es importante aclarar que el único Semillero de Investigación ejecutado en el marco de esta convocatoria que está pendiente por cumplir con algunos de los compromisos adquiridos es:

- **Perspectiva Sistémica de las Ciudades "Regiones del Conocimiento"**. Código HERMES 19260. Profesora María Amparo Prieto Taborda.

El Comité de Investigación y Extensión solicitó de manera formal a la Docente, enviar comunicación escrita para conocer las razones que pudieron acaecer para el no cumplimiento y la ejecución completa de los recursos financieros asignados.

Decisión: Aprobar el cierre.

Rta: SFA-C- 050

8.10. Mediante comunicación de fecha 06 de febrero de 2015, la estudiante VALENTINA DELGADO MARTÍNEZ, CC 1.060.647.649, código 709511 del programa de Administración de Empresas, presente **Recurso de Reposición**, frente de a la decisión de **Negar** la solicitud de cursar menos de carga mínima emitida por el Consejo de Facultad de Administración en sesión del 03 de febrero de 2013, Acta No. 003, la estudiante expone su situación, anexa certificado laboral de la empresa SERVIOPTICA, solicita estudiar su caso nuevamente y reconsiderar la decisión. (ver documento anexo).

Decisión: Aceptar la Reposición y autorizar la cancelación de la asignatura sin pérdida de créditos y cursar menos de carga mínima.

Rta: Resolución No. 047 de 2015

8.11. Mediante oficio CRCAD- FA- 03 del 17 de diciembre de 2014, radicado en la Secretaría Académica el día 09 de febrero de 2015, el profesor OSCAR EDUARDO MEZA AGUIRRE, Presidente del Comité de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios, indica en sesión del 12 de diciembre de 2014, el Comité revisó el caso del presunto plagio del trabajo presentado por el estudiante JHON EDISÓN BELTRÁN ÁLVAREZ, D.I. No. 1.060.646.108 del Programa de Administración de Empresas, en la asignatura INVEESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN I- código 4100636, queja presentada por el docente Carlos Eduardo Marulanda Echeverry; con el fin de dar inicio a la investigación preliminar 8 Artículo 45 del Acuerdo 044 de 2009 del CSU, por lo cual se adopta el Estatuto Estudiantil dela Universidad Nacional de Colombia, solicita remitir al Comité copia del trabajo sobre el cual se levanta la queja y los demás documentos que existan sobre el caso.

Decisión: Dar respuesta al Comité de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios, indicando que el Consejo remitió el caso por competencia y no se tienen más información sobre el tema.

Rta: SFA-C- 051

8.12. Mediante comunicación de fecha 9 de febrero de 2015, el profesor JUAN NICOLÁS MONTOYA MONSALVE; informa que la Universidad Nacional Autónoma de México, abrió convocatoria en el segundo semestre de 2014, para la realización de megaproyectos investigativos en América latina, propósito para el cual presentó su Curriculum. Ha recibido comunicación de la Dra. María Lourdes Álvarez, Directora de Investigaciones de la Universidad Autónoma de México, en el cual se le informa que ha sido aceptado como investigador en el macro proyecto de investigación titulado "GOBERNANZA AMBIENTAL Y RECICLAJE DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN AMÉRICALATINA".

Por lo que solicita amablemente se considere su participación en este proyecto como parte de su jornada laboral y permitirle el acceso a las videoconferencias programadas, de las cuales adjunta horarios.

También solicita invitar a través de este cuerpo colegiado a otros docentes o grupos de investigación de esta Facultad, que se encuentren interesados en el tema, para participar y apoyar la misma.

Decisión: Remitir a la dirección del departamento, para acordar acerca de inclusión en la jornada de trabajo docente.

Rta: SFA-C- 052 y 053

Siendo las 1:05 p.m. se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico

Proyectó: Ruby Benavides Guzmán